



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 638-23

Salta, 28 AGO 2023  
Expediente N° 20.121/23

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. Josefa Ceballos, Coordinadora de la Carrera de Enfermería, en la cual solicita se designe a los profesionales a cargo de la Segunda Fase de acreditación ante la CONEAU, en representación de la Carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal, en transición a Facultad y Anexo Santa Victoria;y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 094- SRT-23, se designa a los Profesionales a cargo de la Segunda Fase del Proceso de Acreditación por parte de la CONEAU en representación de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en Sede Regional Tartagal , en transición a Facultad, y Anexo Santa Victoria.

Que por depender Academicamente, la Sede Regional Tartagal en transición a Faculta y Anexo Santa Victoria, corresponde emitir acto administrativo.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 12-23 del 15-08-23)**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Convalidar la Resolución de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad N° 094/23.

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica - Depatamento de Concursos Docente y siga a la Sede Regional Orán en transición a Facultad, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe